APUNTES CRÍTICOS SOBRE "LA CUESTIÓN CHAVISTA" DE OMAR VÁSQUEZ HEREDIA.

Por Manuel Casique Herrera

El reciente libro de Omar Vásquez Heredia, "La Cuestión Chavista", es sin lugar a dudas el esfuerzo más sistemático hasta ahora de tratar de entender qué pasó en los últimos 20 años de política venezolana. En sus más de 600 páginas se encuentra un análisis pormenorizado del fenómeno político que implicó el chavismo y sus consecuencias reales sobre el Estado nación venezolano. De tal manera, Vásquez Heredia proporciona una gran cantidad de fuentes de archivo, datos de estadística, documentación oficial y una bibliografía amplia que permite dar cuenta de los eventos transcurridos en el llamado "Proceso Bolivariano". Pareciera, visto desde su historia, que el chavismo y la Revolución Bolivariana, son el camino recorrido entre dos crisis, aquella que puso en jaque al puntofijismo bipartidista de Acción Democrática y COPEI a partir del '89 y durante los noventa y la crisis que hoy azota a Venezuela, donde el mismo chavismo ha sido el impulsor de un inédito ajuste a la clase trabajadora y millones de personas son expulsadas a diario fuera del país para buscar mejores condiciones de vida sobre la ruta incierta de la migración, mientras los que aún continúan allí sobreviven con alrededor de seis dólares al mes. Explicar entonces por qué y cómo una fuerza política cómo el chavismo, que emergió como alternativa y se hizo un movimiento de masas, que formó una hegemonía política y caló dentro del imaginario del pueblo como ninguna antes, que se alzó como la gran bandera del progresismo latinoamericano, se transforma en una fuerza regresiva, con un repudio masivo de los sectores que en algún momento lo enarboló, que conserva una base

política atada con dádivas y demás humillaciones que son capaces de soportar por su pauperización sistemática y que se ha vuelta tema tabú para la izquierda progresista mundial y sus académicos (cuando no están directamente negando la situación), es el imperativo obligatorio que una obra de esta magnitud debe tener.

Para abordar semejante tarea, el autor hace un recorrido por la historia de Venezuela, desde la lucha independentista hasta el auge de la industria petrolera y la consolidación del Estado nacional venezolano, tratando de abordar los sucesos que de estas transformaciones surgieron. Lo que está en juego, antes de entender al chavismo, es entender las relaciones sociales que toman forma en el Estado venezolano y su aparato institucional, así como su relación con el proceso de acumulación a escala global. Al mismo tiempo, mientras avanza en este sentido, discute con distintos autores las concepciones concernientes al tema. Así, el libro tiene catorce capítulos que pudieran ser divididos en dos grandes partes. La primera, que va del capítulo uno al cuatro, está dedicada a caracterizar el Estado nacional venezolano, su lugar en la división internacional del trabajo y en el proceso global de acumulación capitalista, así como las formas políticas que se derivan de esta caracterización, culminando con el papel que el chavismo jugó en este proceso. Una vez que se han dado estas definiciones, en la segunda parte, busca poner en relación esta caracterización general del Estado venezolano y el proceso bolivariano en particular, con cada una de las aristas del conjunto de la sociedad venezolana: la política social del chavismo, la organización popular, las Fuerzas Armadas, la clase obrera, la burguesía, las políticas exteriores, entre otras.

El capítulo uno, “Una aproximación al Estado en la Venezuela petrolera. Terrateniente y extractivista”, propone una aproximación teórica al asunto del Estado, desde las concepciones liberales hasta las marxistas. Pone, a su vez, las bases teóricas para las definiciones del autor respecto al asunto. Al exponer las interpretaciones del Estado en la teoría marxistas, indica tres lecturas posibles: la instrumentalista, la estructuralista y la relacional. Una vez caracterizadas, señala la última como la que adscribe su investigación. Enfatiza, a su vez, el carácter de clase del Estado venezolano y aparecen las caracterizaciones que van a ser el pivote del resto de la exposición de la investigación. El capítulo dos, “El fetichismo del Estado en la Venezuela petrolera. El encubrimiento de su

carácter de clase y la nación petrolera", recorre la historia del nacimiento, consolidación y desarrollo de la nación venezolana como Estado nacional. Al hacerlo, entra en discusión con distintas tradiciones marxistas sobre la concepción de la nación y el ser nacional. También señala cinco factores que forman la identidad nacional venezolana: el culto a Bolívar, la modernización liberal de Guzmán Blanco, la revolución restauradora encabezada por Cipriano Castro y el bloqueo a las costas venezolanas por parte de las potencias europeas, la dictadura de Juan Vicente Gómez y el comienzo de la explotación petrolera en el país y, por último, el antiimperialismo democrático y la siembra del petróleo. Aquí señala la existencia de un "nacionalismo petrolero", constitutivo en Venezuela.

El capítulo tres, "Estado y posneoliberalismo extractivista en la Venezuela actual (1999-2012)" ya empieza a abordar directamente lo concerniente al nacimiento y desarrollo del "Proceso Bolivariano" y del chavismo como bloque político de poder. Aborda toda la presidencia de Hugo Chávez y discute las políticas públicas que se llevaron adelante, poniendo de relieve las modificaciones "antineoliberales" realizadas y aquellas continuidades que siguieron reproduciendo el capitalismo venezolano. También señala acontecimientos que marcaron el rumbo del chavismo, como el golpe de Estado de 2002 y el paro petrolero de 2002-2003. En el capítulo cuatro, "Estado y crisis del posneoliberalismo extractivista en Venezuela (2009-2018)", aborda directamente lo concerniente a la crisis de las commodities que afecta a Venezuela a partir de 2008 y que es el punto de partida de la crisis general que vive el país. Allí se ocupa principalmente de la presidencia de Nicolás Maduro, deteniéndose en las continuidades con la presidencia de Chávez que permitieron el ajuste para paliar la crisis acontecida. Cierra el capítulo con unas conclusiones que resumen el análisis de estos cuatro capítulos.

A partir de aquí el análisis se basa en poner en diálogo lo definido con todas las partes de la sociedad venezolana que el chavismo trastocó en algún sentido significativo, así como con sus políticas públicas, problematizadas con detalle. Así, en los capítulos cinco y seis, "Estado, aparato estatal y su política social en la Revolución Bolivariana. Un análisis crítico de las misiones sociales" y "Estado, aparato estatal y la organización comunitaria en la Venezuela Chavista", analiza las políticas sociales que el chavismo promovió para con el

pueblo venezolano y del sujeto social que éste enarboló, junto con la forma organizativa correspondiente promovida. Se pone de relieve por qué, según el autor, era necesaria una mejora real de las condiciones de vida de la clase trabajadora y cuáles son las razones políticas de poner al sujeto comunero en el centro de la política territorial y a la comuna como su forma organizativa.

En los capítulos siete y ocho, "El Estado y su aparato militar en la Revolución Bolivariana. La unión cívico-militar y el nacionalismo petrolero" y "La política exterior del aparato estatal de la Venezuela chavista en el capitalismo mundial actual. Mundo multipolar y nacionalismo petrolero". Se abordan dos elementos que fueron claves en la construcción del chavismo, las Fuerzas Armadas (FFAA) y la política exterior que la Venezuela chavista llevó adelante. Haciendo una comparación histórica del aparato militar entre la llamada 4ta república y la Revolución Bolivariana para lo primero, con discusiones teóricas sobre el papel de las FFAA en el Estado. En cuanto la política exterior del chavismo se discute las transformaciones en la geopolítica mundial que se vivieron desde los años 70' para acá y que papel jugo la Venezuela chavista en esa nueva geopolítica, sobre todo luego de la caída de la URSS. Los capítulos nueve y diez, "El aparato del Estado y las mujeres en la Venezuela chavista. División sexual del trabajo y la mujer-madre" y "El aparato del Estado y los pueblos indígenas en la Venezuela Chavista. La construcción de un multiculturalismo compensatorio", por su parte, abordan y problematizan la situación de algunos sujetos sociales particulares para los que el chavismo diseñó ciertas políticas focalizadas y la contradicciones que éstas desplegaron. Para el caso de la relación del chavismo con la mujer como sujeto resalta como siempre se interpeló como mujer-madre, encargadas del cuidado de los niños y las niñas y de la conservación biológica y cultural de la nación petrolera, con políticas estatales que reproducen la división sexual del trabajo. Respecto a los pueblos indígenas aborda los efectos históricos del genocidio y etnocidio al que han estado sometidos en América Latina y pone de relieve cómo el chavismo reprodujo su lugar de subalternidad al mismo tiempo que diseñaba políticas de inclusión.

Los capítulos 11 y 12, "El aparato del Estado y la clase trabajadora en la Venezuela Chavista. El retorno del nacionalismo petrolero y subjetivación política" y "El aparato estatal en la Venezuela chavista y el bloque en el poder. Continuidad y cambios en la

composición de las clases dominantes", se detienen en la relación que el chavismo sostuvo tanto con la clase trabajadora como con los sectores burgueses de la política nacional. Estos capítulos intentan esbozar el desarrollo de la lucha de clases en Venezuela durante el Proceso Bolivariano y el papel que el chavismo jugó en esta. Al igual que en los otros, los capítulos desarrollan un análisis del contexto global del proceso de acumulación para proceder al análisis de las clases en pugna en Venezuela. Los Capítulos 13 y 14, "Las Zonas Económicas Especiales. ¿Un Estado nacional de competencia en la Venezuela actual?" y "El aparato del Estado extractivista en la Venezuela chavista y las dimensiones de la crisis estatal (2014-2018)", finalizan el libro, haciendo un análisis del chavismo hoy, la crisis general del proceso de acumulación venezolano y el ajuste que está en marcha hasta la actualidad (2020).

Aunque consideramos este libro de enorme valor, tanto político como académico, es importante puntualizar críticamente algunas caracterizaciones que Vásquez Heredia realiza, con el fin único de enriquecer el debate con todos los sectores que consideran una necesidad la organización de la clase trabajadora venezolana alrededor de sus propios intereses y el desarrollo de una acción política con conocimiento de causa, es decir, la construcción de un partido propio de la clase obrera venezolana y de un programa político real. El texto lo dividiremos en tres partes: la primera, una síntesis de la caracterización que hace Vásquez Heredia del Estado nación venezolano y el chavismo como movimiento político y bloque de poder, así como del llamado "Proceso Bolivariano" en general; la segunda, aborda críticamente las caracterizaciones expuestas sobre el Estado nacional venezolano; y la tercera, que pone de relieve cuál es el contenido que expresa el proceso de acumulación en Venezuela, la lucha de clases y, por tanto, el chavismo como forma política discutiendo la interpretación del autor.

I.

Desde la introducción, Vásquez Heredia deja saber las intenciones de su libro. Parte de caracterizar al Estado nacional venezolano para luego detenerse específicamente en el proceso histórico denominado "Revolución Bolivariana" y en su forma política, el chavismo, con la intensión de generar el insumo necesario para proponer una alternativa revolucionaria a la crisis actual. Así, reconoce la complejidad del proceso y como atraviesa la subjetividad de todos los venezolanos, afirmando que

> En la Venezuela chavista, se intercalaron eventos institucionales como distintos tipos de elecciones, referéndum y negociaciones partidistas entre los principales bloques políticos, y en otros momentos acciones disruptivas del orden jurídico del aparato del Estado, entre ellas paros patronales, golpes de Estado, pronunciamientos de militares activos y protestas sociales violentas. En ese contexto histórico hemos crecido, vivido (…) tenemos un compromiso con la transformación revolucionaria de la sociedad venezolana porque somos hijos directos de un período convulsionado del país, que se caracteriza por diferentes respuestas estatales a la crisis integral del *capitalismo dependiente, extractivista y parasitario de Venezuela* (p. 23, cursivas nuestras).

Lo primero que salta a la vista, es la adjetivación inmediata de la forma específica del capital que pone en movimiento Venezuela como parte del proceso global de acumulación, definido como "dependiente, extractivista y parasitario". Más adelante nos detendremos con calma en cómo argumenta esta caracterización. Por ahora limitémonos a señalar que de entrada la plantea como un presupuesto y que, por tanto, es un punto a debatir. De igual manera expone los objetivos de la investigación:

> Imbricados a una tradición de pensamiento marxista, la propuesta de la presente investigación es evidenciar cómo el aparato del Estado venezolano, en medio del proceso político adjetivado oficialmente como bolivariano, sufrió modificaciones en su armazón institucional y conservó rasgos constitutivos propios de su carácter de clase. De ese modo, a través de un conjunto de políticas estatales, participó en los procesos paralelos de atesoramiento de capital-dinero de las clases dominantes y de subordinación de las clases populares (…). En ese sentido, en el marco de un contexto reproductivo del

> mercado mundial determinado por el aumento vertical del precio de la mercancía petróleo entre los años 2001-2008, y a su vez por una situación de fuerzas parcialmente progresiva para las clases subalternas provocada en parte por la canalización y dinamización del bloque político chavista de la movilización popular que desembocó y además se desplegó en los primeros años de la Revolución Bolivariana, la hipótesis central que guió la presente investigación es que se configuró en la Venezuela chavista una forma de *Estado posneoliberal extractivista* (p. 27, cursivas nuestras).

Partiendo de estas afirmaciones, el Proceso Bolivariano es historizado en cinco fases: 1. La crisis del Puntofijismo y el surgimiento de la alternativa posneoliberal (1989-1998) 2. La construcción y consolidación de una voluntad colectiva posneoliberal (1994-2000), 3. La lucha hegemónica (2001-2004), 4. La consolidación hegemónica y la subordinación de la movilización popular (2004-2009) y 5. El develamiento del carácter de clase de la Revolución Bolivariana (2009-2018) (pp. 112, 632). Donde la "Revolución Bolivariana" queda definida en términos gramscianos como una "revolución pasiva" o "cesarismo progresivo" (pp. 142, 629, 632). Así las cosas, el periodo de gobierno propiamente chavista es separado analíticamente en dos etapas: una progresiva, de 2003 a 2009, donde "acontece una situación de fuerza parcialmente progresiva para las clases subalternas y un crecimiento vertiginoso de los precios del petróleo" (pp. 53-4) y otra regresiva, de 2009 a la actualidad, donde

> Se transitó hacia una situación de fuerza adversa para las clases subalternas y se presentó un contexto reproductivo del mercado mundial caracterizado por una tendencia decreciente de los precios del petróleo a partir de la reducción de la demanda global de *commodities*; producto de la recomposición capitalista, en forma de crisis de acumulación develada entre finales de 2008 y 2010 (p. 54).

Para Vásquez Heredia, la etapa "progresiva" del bloque político chavista comprende las primeras cuatro fases descritas del Proceso Bolivariano, donde mantuvo, tanto en su discurso como en sus políticas concretas, la defensa de la necesidad del control estatal de la industria petrolera y sus ingresos, que eran "fundamentales para financiar al posneoliberalismo venezolano caracterizado por ello como extractivista" (p. 113). La crisis del ingreso petrolero por la caída del precio del petróleo vendría a poner en cuestión esa capacidad "progresiva" de sostener a las "clases subalternas". De tal manera, hubo en la

"Revolución Bolivariana "conservación y renovación", donde se impugnó el neoliberalismo y al mismo tiempo se recompuso "la dominación consensual de las clases dominantes del capitalismo venezolano". Un proceso que dependió del "contexto reproductivo mundial" y reprodujo las relaciones sociales capitalistas y la formación subordinada de Venezuela al capital global. Es así como, según el autor, se

> Demuestra a su vez tanto el carácter de clase burgués de la fracción emergente del bloque en el poder, que dirige al movimiento chavista, como la ausencia de un "espíritu de escisión" desarrollado en las clases subalternas venezolanas, que pudiera evitar la desactivación y canalización del cuestionamiento a las formas en las cuales el aparato del Estado constituye el proceso de acumulación y atesoramiento externo de capital en Venezuela (p. 142).

Cómo es obvio, el chavismo plantea, para el autor, una relación de tensiones tanto con las llamadas "clases dominantes", como con el conjunto de las llamadas "clases subalternas". Por un lado, se presenta como un sujeto político con la necesidad de encarar las deudas sociales que provocó la "crisis del puntofijismo" y por otro lado, ser el que lleve adelante la recomposición del proceso de acumulación capitalista. Esta necesidad viene a tomar forma ideológica en la revitalización de una tradición del pensamiento político venezolano, que el autor denomina "nacionalismo petrolero".

Es claro que nadie que pretenda entender Venezuela puede obviar lo que es el eje de su proceso de acumulación y la especificidad que tiene el país dentro del proceso de acumulación global: el petróleo, su industria y sus ingresos. Entonces, "nacionalismo petrolero", para Vásquez Heredia, viene a ser la forma ideológica y política en que se cristalizó históricamente la necesidad de reproducir a Venezuela como país "dependiente" y "subordinado al capital global". Y es por ello que, en palabras del autor, "la nación petrolera logra presentarse en medio del nacionalismo petrolero sólo formalmente (…) personificada y representada por el Estado", por tanto "encubriendo su carácter de clase, en el marco de un sustrato material que se asienta en el sujeto social que encarnó (…) y encarna (…) el aparato estatal en las relaciones sociales de producción y acumulación capitalistas" (p. 60). Este desarrollo lo sintetiza más delante de la siguiente manera:

> En efecto, esas políticas estatales concretadas a partir del retorno del nacionalismo petrolero en forma de posneoliberalismo extractivista, condensaron de modo contradictorio una situación de fuerza específica, que supuso la inclusión subordinada de las clases populares en el consumo, pero manteniendo la reproducción dependiente del mercado mundial, es decir, la condición de monoexportadora petrolera y multiimportadora de la formación económico-social de Venezuela.

Y agrega:

> En este sentido, el engranaje fundamental del "posneoliberalismo extractivista" que permitió, entre 2003 y 2012, imbricar la experiencia subordinada de consumo de las clases subalternas y el proceso de acumulación y en mayor medida de atesoramiento externo de capital-dinero de la burguesía burocrática se encontró en la concreción del aumento vertical de las importaciones privadas con divisas estatales provenientes de las exportaciones de la industria petrolera (pp. 117-8).

Pero no sólo es el nacionalismo petrolero una forma ideológica que reproduce la formación económico-social venezolana, sino que la tradición teórica que caracteriza a Venezuela como un país "rentista" contribuye al establecimiento de esta idea constitutiva de la nación, oponiéndole la caracterización de "extractivista", pues

> El análisis de la dimensión denominada generalmente como rentista, (…) propia del nacionalismo petrolero, que genera una tendencia al desconocimiento parcial o total de la necesidad de transformar la relaciones sociales de producción capitalistas creadoras de la llamada renta petrolera; (…) en términos programáticos lo fundamental sería solamente su re-distribución más justa o más equitativa (pp. 101-2).

El fenómeno político que implicó el chavismo en los últimos 20 años de historia queda definido entonces como un proceso de recomposición del proceso de acumulación de manera "subordinada al mercado mundial" y que ante la crisis de las commodities, a partir de 2008, no tuvo más que develar su condición de clase burguesa (que estaba atesorando "capital-dinero" en el exterior) y aplicar un "ajuste económico reaccionario" (pp. 117, 135, 140…) a partir de 2014.

II.

Pero detengámonos un poco en los presupuestos de los que Vásquez Heredia parte. Lo primero a preguntar es de dónde se deduce que la especificidad de Venezuela, como Estado nacional dentro de un proceso de acumulación que es global, sea el ser "dependiente", "extractivista" y "parasitario". Para el autor, la formación económica social de Venezuela es "dependiente" porque "su proceso de reproducción se desarrolla *de manera subordinada a la acumulación mundial de capital*, sufriendo de distintas formas de extracción de excedentes económicos" (p. 124, cursivas nuestras). Esta extracción de excedente, o dicho con propiedad, de plusvalor estaría vinculada al pago de los vencimientos de los intereses de la deuda externa (de tasas muy elevadas), a la fuga general de capitales, donde el papel de las empresas trasnacionales asentadas en el territorio nacional fue protagónico, al pago de patentes en industrias ficticias, a la sobrefacturación en seguros, fletes y cotizaciones de distintos bienes y al intercambio desigual.

Esta condición histórica de dependencia y subordinación global al mercado mundial se profundiza y consolida con la transformación de Venezuela en un país productor de petróleo. Con la llegada de la Venezuela petrolera a partir de 1914, durante la dictadura de Juan Vicente Gómez y desarrollo del llamado "nacionalismo petrolero" y durante los cien años posteriores, el país mantendría el "predominio de sectores económicos vinculados a la actividad primaria extractiva y una industria artificial procesadora de alimentos generalmente importados y de ensamblaje de vehículos, celulares y computadoras", así como una desigualdad distributiva de los recursos económicos "generadora de una profunda concentración de riqueza", la monoexportación petrolera y la necesidad de importar "bienes intermedios y de capital (…) a las principales empresas transnacionales capitalistas" junto a un "amplio sector comercial, de servicios y financiero impulsado por la distribución desigual del ingreso petrolero" (pp. 103-4, 125). Así, la nación Venezolana quedaría expresada en una "economía de campamento" y una "cultura del petrolero" que implican patrones de consumo extranjerizados para la población venezolana (pp. 103, 125), referenciando al intelectual Orlando Araujo y al militante y pensador marxista Rodolfo Quintero, respectivamente.

Así, Vásquez Heredia reivindica y se vuelve un heredero de la escuela marxista de la dependencia, con representantes como Ruy Mauro Marini, Enrique Dussel, Claudio Katz, Jaime Osorio y muchos otros, enarbolando su premisa fundadora: la hipótesis de Prebisch-Singer, a la que acepta acríticamente. Está tradición encuentra en dicha hipótesis terreno común que une al marxismo dependentista con el estructuralismo latinoamericano. Por tanto, al aceptar estas premisas, tal característica sería también específica a toda la región de América Latina. Producto de su lugar en la división internacional del trabajo como productores de materias primas para el capital global y la historia común de la región que parte de la colonización por parte de las potencias capitalistas europeas naciente, toda la región estaría determinada por dos circunstancias históricas puntuales, vinculadas al proceso de acumulación originaria: "la heterogeneidad estructural y la subordinación al proceso mundial de valorización de capital" (p. 43). Una condición de subalternidad que ha sido sintetizada en la hipótesis de "centro-periferia".

De entrada, uno pudiera argumentar que esta idea de "subordinación al proceso mundial de valorización de capital" como característica particular de un proceso nacional de acumulación debería ser problemática para cualquiera que reivindique el método de Marx. El capital como relación social enajenada, una vez iniciado su automovimiento, asigna el trabajo total global de la sociedad en cada una de sus distintas formas concretas. Por tanto, sea cual sea la especificidad del tipo de trabajo dado que un fragmento concreto de este proceso realice, es sólo una porción alícuota del proceso general de producción de valor que se valoriza, de producción de capital como relación social general. Es decir, el contenido del proceso de acumulación capitalista es global, y sólo nacional como forma concreta en que dicho proceso se realiza. Esto significa que sea cual sea la particularidad de un proceso nacional de acumulación dentro de la llamada división internacional del trabajo, por ejemplo: el producir materias primas abaratadas como forma de generar plusvalor relativo (como aceptamos es el caso de América Latina, pero no sólo); o incorporarse al proceso global poniendo en movimiento una fuerza laboral abaratada con la productividad media del trabajo (como sería el caso de Asia a partir de los años '70); o la producción misma del desarrollo técnico-científico necesario para el incremento de la productividad del trabajo y con ello la generación correspondiente de plusvalor relativo; incluso el ser un reservorio global de población sobrante mutilada de su ser social general (como es el caso

de África subsahariana) (Iñigo Carrera, 2013); todas ellas están sujetas a un movimiento del que son parte y que a su vez les supera. Así, todos los fragmentos nacionales están igualmente "subordinados al proceso mundial de valorización del capital". Afirmar que uno de estos fragmentos está subordinado y que otro está libre de tal sujeción, es lo mismo que decir que existen países determinados por las relaciones capitalistas y países "capitalistas" libres de tales relaciones que lo determinen. Este sin sentido nos pone delante una inversión de la realidad tal, que sólo puede salir al paso trayendo relaciones sociales de imperios precapitalistas, donde las aldeas periféricas eran tributarias a las metrópolis de poder.

Pero continuemos con los aspectos más técnicos de la teoría de la dependencia, en particular la hipótesis de la que parte: "El intercambio desigual". Resumiendo, la hipótesis Prebisch-Singer parte de la idea de que los precios relativos de las mercancías de la industria manufacturera caen más lentamente en relación al incremento de la productividad del trabajo que los correspondientes a las mercancías producidas en la agroindustria en iguales condiciones, de la misma manera que la productividad del trabajo aumenta más rápidamente en las primeras que en las segundas. Por tanto, se necesitan vender cada vez más mercancías agrarias para comprar la misma cantidad de productos finales manufactureros (Prebisch, 1949: 13-7). Esto implicaría una transferencia constante de valor por parte de los países productores de materias primas a los países especializados en la producción manufacturera de alto desarrollo técnico, de acuerdo con la lectura que hace Marini de este fenómeno en su libro icónico "Dialéctica de la Dependencia" (1991: 9-11).

Pero ¿es esta premisa cierta? No existe un cómputo estadístico concreto por parte de los dependentistas que dé cuenta de la relación entre la productividad del trabajo agroindustrial frente a industria manufacturera, que lleve a tal conclusión y el mismo Vásquez Heredia no lo aporta. El intelectual argentino Juan Iñigo Carrera en un artículo publicado en 2018 hace el cálculo concreto de dicha relación tomando por caso a los Estados Unidos de América (EEUU), pues, en palabras del autor:

> Reúnen una doble condición. Primera, la de ser expresión nacional general del curso seguido por la acumulación de capital allí donde no se presentan barreras particulares al desarrollo de la productividad del trabajo agrario en razón de la propia especificidad

> nacional. Segunda, la de ser, por lejos, el mayor exportador mundial de mercancías agrarias. (2018a: 48)

Al hacer este cálculo, Iñigo Carrera revela que en EEUU la productividad del trabajo agroindustrial se multiplica por 35 entre el periodo 1910-19 y 2000-09, mientras que la misma en la industria manufacturera sólo lo hace por 12 (2018a: 49). De la misma manera, al ajustar los precios al movimiento de la productividad del trabajo, evidencia como a partir de la década de 1970-79 los términos de intercambio no sólo son favorables para los bienes agrarios sino que superan al año base del cual parte el cálculo (1910) (2018a: 51-2). Si bien este cálculo es en base a la producción agraria, es obvio, como bien señalan Starosta y Steimberg (2019), la observación inmediata basta para dar cuenta de que en la producción minera e hidrocarburífera (tal es el caso de Venezuela), bajo ninguna circunstancia puede presuponer una baja composición orgánica que implique un rezago en la productividad del trabajo respecto a los productos manufactureros de los supuestos "países centrales". Por tanto, se hace insostenible que las diferencias que existen en los procesos de acumulación latinoamericanos con respecto a aquellos que la misma teoría de la dependencia llama "países centrales", pueda surgir de estas premisas.

Al mismo tiempo, es claro que la teoría marxista de la dependencia guarda una relación intrínseca con la teoría del capital monopolista. En última instancia la no caída de los precios relativos de la mercancías manufactureras frente a las agrarias, a pesar del aumento de la productividad del trabajo (premisa que no está demostrada, como ya vimos), se debería a que en los países que se caracterizan por la producción industrial manufacturera, al poseer el monopolio de estos productos pueden "eludir la ley del valor" (Marini, 1991: 11). Así, la teoría de la dependencia retrocede frente a las determinaciones objetivas de las relaciones sociales concretas para cambiarlas por un juego de subjetividades con potestad de fijar los precios que quieran y apropiarse así de plusvalor extraordinario.

Pero los precios de los "monopolios" no lo pone la libre voluntad del capitalista sediento de poder. Todos los capitales enfrentan sus mercancías no como simples productos del trabajo realizado de manera privada y recíprocamente independiente, sino como productos iguales del trabajo enajenado en el capital. Es decir, como valor valorizado. Por

tanto, cada capital recibe una parte proporcional a la masa de valor que puso en movimiento en un principio, imponiendo una tasa común a todos ellos que da unidad al proceso, la tasa general de ganancia. Esto implica que todo capital individual que participa en el proceso de formación de esta tasa, está a su vez compitiendo con todos los otros por apropiarse del plusvalor total global producido, no sólo aquel que han producido los obreros que directamente explota. Cómo los portadores de este proceso, mediado por la competencia, son los capitales que se valorizan normalmente, funcionando con la productividad de trabajo normal, toda innovación tecnológica permite momentáneamente que el capital individual que la aplica pueda vender su mercancía por encima de su precio de producción, pero por debajo del precio comercial socialmente reconocido, generando una ganancia extraordinaria. Este proceso es la forma inconsciente en que el conjunto de los capitales en su propio movimiento se imponen mutuamente las leyes generales del movimiento del capital, con el fin de generar plusvalor relativo.

Pero es claro que esto implica que todo "monopolio" de alguna tecnología que permita el aumento de la productividad del trabajo y la consecuente apropiación de plusvalor extraordinario, es efímero y sólo puede generar tales apropiaciones en la medida en que la nueva tecnología aplicada no se ha normalizado. La única forma de que tal ganancia extraordinaria se mantuviera en el tiempo, sería que aquello que permite el aumento de la productividad del trabajo fuese alguna condición que de manera general fuera irreproducible por el capital en su propio movimiento, producto de algo que por el momento fuera inapropiable por las potencias del trabajo humano y controlable por éste, como por ejemplo: una condición natural que permita tierras más fértiles, vetas mineras más abundantes o, por vez, pozos petroleros de fertilidad y con petróleos mejores. Es así, cómo la teoría de la dependencia en su conjunto e, increíblemente, el mismo Vásquez Heredia al reproducirla, ve monopolios en un polo de la producción social, pero no los señala en aquel lugar donde realmente existen de manera sostenida y no reproducible, América Latina. Pueden ver la riqueza social que es enajenada de las naciones latinoamericanas y sale por las fronteras nacionales como "capital-dinero atesorado", pero son incapaces de dar cuenta de aquella que ingresa por estas y dinamiza el conjunto del espacio nacional. Como dice Iñigo Carrera:

> Si unos son monopolistas de un tipo de mercancías, los otros lo son igualmente del otro tipo. Salvo que se afirmara que todos son monopolistas, pero que unos son más monopolistas que los otros, los mismos argumentos de la teoría de la dependencia muestran la impotencia a la que lleva buscar la razón de las diferencias específicas con que se realiza la unidad mundial de la acumulación de capital en las apariencias de la circulación, vaciadas de toda organicidad regida por la formación de la tasa general de ganancia. No en vano, al no trascender del campo de las apariencias de la circulación y las formas de mercado, tras la intención crítica de la teoría de la dependencia se le cuela la grosera apologética de las «ventajas relativas» en el comercio internacional (2018b: 40).

Esta riqueza social, que es enajenada por los capitales que ponen en movimiento la producción en tierras con mejores condiciones naturales a los consumidores de las mercancías portadoras de esta determinación se le ha dado un nombre general: la renta de la tierra. Esto nos lleva necesariamente a discutir la segunda característica que Vásquez Heredia le atribuye al Estado nacional venezolano como proceso de acumulación: el ser "extractivista".

Al tratar de diagramar el lugar que ocupa el Estado dentro del proceso de acumulación venezolano, el autor coloca una línea de corte histórico en donde éste cambiaría su carácter general, personificando a sujetos distintos: desde el inicio de la Venezuela petrolera hasta la nacionalización de 1976, el Estado personificaría al terrateniente, mientras que luego de esa fecha y la consiguiente creación de Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima (PDVSA), por ser una empresa pública, el Estado pasaría a personificar el lugar del capitalista. En sus palabras, al abordar el nacimiento y desarrollo de la Venezuela petrolera, precisa:

> Ese panorama (…) permite identificar que primero el Estado venezolano encarnó en las relaciones sociales de producción y acumulación al terrateniente –luego de la renacionalización del subsuelo en 1919 y antes de la estatización parcial de la industria petrolera en el año 1976–, porque en tanto representante concreto y no neutral de la nación venezolana, la propietaria jurídica de los yacimientos petrolíferos ubicados en el territorio de Venezuela, los arrendaba para su explotación al capital transnacional, cobrando entonces parte del ingreso petrolero en forma de renta del suelo, o mejor dicho

> subsuelo, que es denominada usualmente como renta petrolera (…). En cambio, después de la estatización parcial de la industria petrolera en 1976, *el Estado venezolano encarna directamente al capital*, y de ese modo compra y consume fuerza de trabajo en el proceso de trabajo de extracción y de refinación del objeto de trabajo petróleo, obteniendo en forma de ganancia, una porción del ingreso petrolero, *que al menos en parte* es plusvalía. Un ingreso petrolero que comparte con las empresas transnacionales socias de Petróleos de Venezuela S.A (PDVSA), antes mediante los convenios operativos y en la actualidad constituidas en empresas mixtas. Antes fue Estado terrateniente, ahora un Estado extractivista. *El Estado capitalista venezolano, caracterizado como extractivista, ya no cobra en lo fundamental una renta de la tierra, sino que se apropia de la plusvalía creada en parte por las trabajadoras y los trabajadores petroleros* (p. 47, cursivas nuestras).

Y reafirma más adelante

> El Estado directamente en tanto capital compraría y consumiría fuerza de trabajo para extraer y refinar la mercancía petróleo, que sería exportada a los consumidores internacionales con el objetivo de garantizar la energía barata que necesita el capitalismo mundial. El Estado obtendría en forma de ganancia una fracción del ingreso económico creado *al menos en parte por la fuerza de trabajo consumida, cuya cantidad dependería del precio de la mercancía referida que, en términos marxistas, se realiza en el mercado internacional* (p. 86, cursivas nuestras).

Entonces, para el autor, a partir de 1976, el Estado venezolano dejaría de encarnar la figura del terrateniente, puesto que obtiene de una “porción del ingreso petrolero”, que “al menos en parte” es plusvalía creada por los trabajadores petroleros. Pues como “momento analítico de las relaciones sociales” capitalistas, el Estado necesita garantizar de forma “contradictoria y ambivalente su reproducción al condensar en su materialidad a la lucha de clases”, y por tanto, lleva a puerto la necesidad de

> Por un lado, conservar al menos una fracción de los trabajadores y las trabajadoras carenciados de medios de trabajos propios para comprar como una mercancía y consumir productivamente su fuerza de trabajo en el proceso de trabajo de extracción del objeto de trabajo petróleo y refinación de la mercancía barriles de petróleo; por el otro,

> apropiarse privadamente en forma estatal de la naturaleza para continuar su mercantilización extractiva (p. 48).

La argumentación que proporciona Vásquez Heredia, parte de un debate con los autores que han abordado el tema de la renta petrolera en Venezuela como Bernard Mommer, Asdrúbal Baptista, Luis Lander, Fernando Coronil, Jorge Giordani, Juan Carlos Monedero, Margarita López Maya, Jesús Farías, entre otros. El autor es enfático sobre su abordaje, afirmando que

> El debate entre rentismo y extractivismo es fundamental para comprender al Estado venezolano porque el enfoque rentista esconde que el valor condensado en aquello denominado renta petrolera es *al menos en parte* plusvalía apropiada por el armazón institucional del *Estado extractivista* en el marco de relaciones sociales de producción capitalistas, que son reproducidas en el territorio venezolano (p.107-8, cursivas nuestras).

Así, como destacamos más arriba, para el autor calificar de "rentista" al conjunto de la economía política venezolana sería reproducir las formas ideológicas que perpetúan la condición venezolana antes descrita.

La cuestión, para Vásquez Heredia, radica en que estos autores que van desde el liberalismo hasta la socialdemocracia, pasando por algunos "autoproclamados comunistas", han definido la renta petrolera como "internacional, externa, proveniente de afuera" y que es captada por el Estado venezolano. Al poner dicha captación en el proceso de circulación, estos autores "indican la centralidad del lugar de realización de la mercancía barriles de petróleo y no aquel en el cual *al menos en parte* fue valorizada" (p. 106, cursivas nuestras). Para Vásquez Heredia, tal concepción implica que la renta petrolera es una transferencia unilateral de valor sin sustento en el esfuerzo productivo de los trabajadores venezolanos, porque "representa el pago al propietario (la nación), por el acceso al recurso natural (…) que yace en el subsuelo de su territorio". Así, critica de igual manera la caracterización que hace Asdrúbal Baptista, definiendo al petróleo como un "medio de producción no producido", que no es el resultado del trabajo de ningún ser humano (p. 106). Entonces vuelve a ser enfático sobre sus diferencias teóricas y declara que

> Esa posición teórica que define como origen del valor condensado en la renta petrolera al "mercado internacional de trabajo" (Baptista, 2010: XXXI) o fuerza de trabajo apropiada en un espacio de valorización ubicado "afuera" del territorio venezolano (Monedero, 2012), *la llamaremos rentista porque absolutiza la forma renta que encarnaba una fracción del valor creado al menos en parte en la extracción-refinación del petróleo*. Nosotros (…) defenderemos una posición que denominaremos como extractivista, considerando que *ya en el proceso de trabajo de extracción del objeto de trabajo petróleo hay una aplicación de fuerza de trabajo que convierte en un objeto útil, en forma de barriles de petróleo*, al referido "regalo de la naturaleza" (Marx, 2011: 508-509), "valor de uso sin valor" depositado en los yacimientos petrolíferos (Marx, 2011: 8) o "medio de producción brindado por la naturaleza" (Marx, 2011: 154) (p. 107, cursivas nuestras).

Pero, entonces ¿qué es el petróleo para Vásquez Heredia? Él expone su enfoque sobre el valor que es condensado en la llamada "renta petrolera" identificando en primer lugar al petróleo como un "objeto de trabajo", ya que, citando el Tomo I de "El Capital" de Marx: "'todas aquellas cosas que el trabajo no hace más que desprender de su contacto directo con la tierra son objetos de trabajo que la naturaleza brinda al hombre' (Marx, 2011: 131)". Así, concluye que la fuerza de trabajo que se pone en movimiento en la extracción y refinación del petróleo genera "parte del valor (la plusvalía) que posteriormente se encarna en la forma renta porque 'el proceso de consumo de la fuerza de trabajo es, al mismo tiempo, el proceso de producción de la mercancía y de la plusvalía' (Marx, 2011: 128)" (p. 107). De la misma manera cita la magnum opus de Marx, cuando este hace una analogía con la extracción del carbón, identificándolo también como el objeto de trabajo de la producción minera carburífera.

Resumiendo, para el autor, la llamada "renta petrolera" sería una porción del plusvalor generado por los trabajadores petroleros en el proceso de extracción y refinación del petróleo, luego de la nacionalización de la industria petrolera, esta renta se desvanece ya que, al ser el Estado venezolano quién pone en movimiento el capital de la rama petrolera, dicho plusvalor generado es apropiado directamente como ganancia (p. 126). Así el Estado toma por forma el ser el representante de un capital individual, PDVSA. Este argumento remite a lecturas de larga tradición acerca del origen de la ganancia extraordinaria que se

apropia bajo la forma de renta de la tierra. Cómo bien señalan Starosta y Caligaris (2017), la posición que argumenta el origen del plusvalor apropiable como renta de la tierra, producto de la mayor productividad que los trabajadores pondrían en movimiento en los espacios con condiciones naturales mejores tiene su origen en la tradición marxista soviética. Starosta y Caligaris rastrean el origen de esta lectura a los autores soviéticos Iósif Lapidus y Konstantín Ostrovitiánov en una publicación de 1929, postura que más tarde se consolida en un libro donde ambos intelectuales comparten autoría con otros, el famoso "Manual de Economía Política" de la Academia de Ciencias de la URSS (2017: 323-4), masificándose. Rolando Astarita (2010), es quizá el autor latinoamericano con el desarrollo más completo alrededor de esta posición frente a las determinaciones del origen de la renta de la tierra. Sin embargo, no existe ninguna cita de estos autores en el libro de Vásquez Heredia, no hay nada que señale la existencia de esta tradición, la única fuente que utiliza para deducir esta lectura son las citas mencionadas del Tomo I de "El Capital". Tampoco existe una argumentación que permita dar cuenta de por qué razón la capacidad de las tierras mejores, con mayor productividad del trabajo, pueda obtener plusvalor extraordinario bajo otra forma distinta a la de renta, por ser el capital que la trabaja un capital propiedad del Estado. Más adelante nos detendremos en este punto.

Las determinaciones de la renta de la tierra fueron expuestas por Marx en el Tomo III de "El Capital". Allí se expone cómo ésta puede tomar distintas formas dependiendo de qué cualidades la generen. Estas formas pueden ser dos: la renta diferencial (que puede dividirse en renta diferencial de tipo I y de tipo II) y la renta producto del monopolio de la tierra (que puede ser renta absoluta o renta simple de monopolio) (Marx, 2009). La renta diferencial es aquella que brota de las diferentes productividades del trabajo que pueden poner en marcha las tierras de mejor calidad producto de condiciones naturales no reproducibles por el capital, en relación a aquellas que son peores, pero que tienen que entrar en producción para satisfacer la necesidad social solvente. Por esta razón, son estas últimas tierras las que determinan el precio comercial regulador de las mercancías que producen. Las mejores tierras, con mayor productividad del trabajo, pueden producir la misma cantidad de mercancías a un costo menor por unidad, a un precio de producción menor, pero vender al precio comercial regulador rigente, generando para los capitales una

ganancia extraordinaria. Dicha ganancia puede ser apropiada como renta por el dueño de la tierra: el terrateniente. El planteamiento de Marx es el siguiente:

> [Los] precios de venta [de una mercancía dada] son iguales a sus elementos de costo (al valor del capital constante y variable consumido) más una ganancia, determinada por la tasa general de ganancia, calculada sobre el capital global adelantado, consumido y no consumido (…). Este precio de producción, (…) no está determinado por el precio de costo individual de cada industrial productor en particular, sino por el precio de costo que cuesta la mercancía, término medio, bajo las condiciones medias del capital en toda la esfera de la producción. Es, en efecto, el precio de producción de mercado; el precio medio de mercado a diferencia de sus oscilaciones (2009: 823-4)

Por tanto, aquellos capitales que operan en tierras con propiedades naturales mejores para la producción al poder ahorrar al tener mayor productividad del trabajo y por tanto un precios de producción menores por unidad pueden obtener una ganancia extraordinaria, pues venden al precio regulador del mercado:

> Esta plusganancia es asimismo igual a la diferencia entre el precio de producción individual de estos productores favorecidos y el precio de producción social general, regulador del mercado, de toda esta esfera de la producción. Esta diferencia es igual al excedente del precio general de producción de la mercancía por encima de su precio individual de producción. Los dos límites reguladores de este excedente son, por un lado, el precio de costo individual, y por consiguiente el precio individual de producción, y por el otro, el precio general de producción. En general, al considerar la renta diferencial debe observarse que el valor de mercado se halla situado siempre por encima del precio global de producción de la masa de productos. (…) Es ésta la determinación mediante el valor de mercado, tal como el mismo se impone sobre la base del modo capitalista de producción, por medio de la competencia; ésta engendra un valor social falso. Eso surge de la ley del valor de mercado, a la cual se someten los productos del suelo. La determinación del valor de mercado de los productos, es decir también de los productos del suelo, es un acto social, aunque socialmente inconsciente y no intencional, que se basa de manera necesaria en el valor de cambio del producto y no en el suelo ni en las diferencias en su fertilidad. (…)La identidad del precio de mercado para mercancías de la misma clase es el modo en que se impone e l carácter social del valor sobre la base del modo capitalista de producción, y, en general, de la producción

> basada en el intercambio de mercancías entre *individuos.* Lo que la sociedad, considerada como consumidor, paga de más por los productos agrícolas, lo que constituye un déficit en la realización de su tiempo de trabajo en producción agraria, constituye ahora el superávit para una parte de la sociedad: los terratenientes. (2009: 825-849).

A su vez, la renta producto del monopolio del suelo existe por el ejercicio pleno de la fuerza que otorga la propiedad privada específicamente capitalista del suelo (o el subsuelo). Como indica Marx (2009), una tierra peor puede ser apta a para ponerse en producción por un capital si el aumento de la necesidad solvente ocasiona un incremento de los precios reguladores del mercado a un nivel que la inversión en ellas arroje para el capitalista la ganancia media que la rama demanda. Pero este hecho no significa que los terratenientes tengan que ceder gratuitamente la tierra que poseen. Por tanto, para que se pongan en movimiento, el precio de producción (esto es capital constante, más capital variable, más la ganancia media de la rama) debe adicionar una renta. La renta producto del monopolio de la tierra, como ya aclaramos, puede tener dos formas: la renta absoluta o la renta de monopolio simple. La primera, ocurre cuando por la baja composición orgánica del capital agrícola dado en comparación con la del capital medio o por tener dicho capital una velocidad de rotación superior a la media, permite que en el valor de las mercancías producidas en éste se sitúen por encima de su precio de producción. Como el monopolio de la peor tierra también implica la apropiación de parte del plusvalor bajo la forma de renta, el precio al que esta mercancía se vende siempre va a estar por encima de su precio de producción. La renta absoluta entonces surge de la diferencia entre el precio de producción y la venta del producto a su valor o cerca de él. La segunda, la renta de monopolio simple, surge cuando la magnitud de la renta exigida obliga al precio de mercado a superar no sólo el precio de producción de las mercancías producidas en la peor tierra, sino su valor, igualmente posibilitado por la baja composición orgánica en dicha rama. También cuando la composición orgánica del capital agrario que se pone en movimiento es superior a la media o su velocidad de rotación está por debajo de ésta. En tal caso (y debido a que la tasa de ganancia es inversamente proporcional a la composición orgánica del capital), el precio de las mercancías que se producen en esta tierra estarán por encima de su valor, como un mecanismo de compensación por la baja tasa de ganancia producto de esta mayor

composición orgánica (Iñigo Carrera, 2017). Toda esta riqueza social puede ser apropiada bajo la forma de renta. Sintetizando, la renta absoluta surge de una parte del valor producido por los obreros empleados por el capital puesto en movimiento en una tierra dada, mientras que a renta simple de monopolio proviene de un excedente de ese valor.

Pero aún queda por delimitar ¿de dónde surge la plusvalía que es apropiada bajo la forma de renta en cualquiera de estas formas posibles? En el caso de la renta absoluta es claro, por tratarse de parte del valor producido por un capital agrario (minero o petrolero, incluso) en peores condiciones, no puede salir de otro lado que no sea del plusvalor producido por los trabajadores por éste empleado. Ahora, distinto es el caso la renta de simple monopolio, cuando esta la genera la mayor composición orgánica del capital que opera en una tierra peor en relación a la composición media general. Por ubicarse el precio de venta general en parte o totalmente por encima del valor de las mercancías producidas en las tierras peores, la renta de simple monopolio no puede bajo ninguna circunstancia salir de la fuerza de trabajo empleada la producción agraria que la posibilita. Tal forma de renta sólo puede ser una deducción de plusvalor del pozo global producido por el conjunto de los capitales, que se ven obligados a pagar este plus por la necesidad de acceder a las mercancías producidas en estas condiciones y cuyo precio tiene incorporado esta renta.

Pero ¿y la renta diferencial? Esta surge de condiciones naturales diferenciales entre los tipos de tierra puestas a producir, ya que el precio regulador del mercado siempre es el que produce la tierra peor que es puesta en producción para satisfacer la necesidad solvente. Queda claro que las oscilaciones de este precio por encima o por debajo de su valor, debido a las expansiones o contracciones que puedan surgir por la mayor o menor composición orgánica de capital, no juegan un papel ni central ni inmediato acá. También es obvio que cómo es la peor tierra la que pone el precio general de venta, mientras mayor sea la calidad alguna otra tierra, más plusvalor puede ser apropiado, ya que pueden llevar los precios de su mercancía por encima de su valor para nivelarse con aquellas de la peor tierra. En términos generales, la renta diferencial por estar constituida por una plusganancia obtenida bajo estas condiciones, constituye como la cita de Marx había aclarado un "valor social falso", que surge directamente del movimiento de la circulación. Particularmente, es una porción de plusvalor que los compradores de las mercancías portadoras de esta renta

diferencial tienen que pagar para acceder a ellas. Esta perspectiva constituye, para Starosta y Caligaris (2017) un debate implícito que aún no ha sido generalizado, donde algunos autores a partir de los años ’70 del siglo XX, ponen de manifiesto éste origen externo del plusvalor extraordinario que constituye la renta diferencial sin entrar en debate con aquellos de la tradición soviética. Es importante señalar que en América Latina si ha sido explicitado este debate, en una serie de artículos públicos intercambiados por Rolando Astarita y Juan Iñigo Carrera, debate que Vásquez Heredia tampoco cita. Queda por ver si esta ausencia es por desconocimiento del debate o por considerarlo irrelevante para el tema “Venezuela”, nos gustaría que el autor aclare este punto.

Entendido esto, se pudiera argumentar que un Estado como el venezolano, a partir de 1976, con la nacionalización de la industria petrolera, pudiera no tener el usufructo de una renta de monopolio, cualquiera sea ésta, como una barrera para poner en movimiento un capital dado para la producción social, en nuestro caso la explotación de yacimientos petrolíferos, bastará, en principio, con que un pozo petrolero pueda producir la ganancia media de la rama petrolera para ponerse en marcha un desembolso de capitales sobre él. Pero los pozos venezolanos podrán no ser los mejores, pero históricamente han estado lejos de ser los pozos peores. Suponiendo que PDVSA puede librarse, como capital individual, de pagar rentas de monopolio al Estado venezolano por ser una empresa que le pertenece, lo que ni PDVSA, ni el Estado pueden evadir, es la renta diferencial que la producción en su territorio genera. Ese plusvalor entra a las arcas nacionales sin importar la voluntad ni de los capitalistas, ni de los terratenientes, ni del Estado encarnando a unos u otros. Vásquez Heredia apunta a reconocer que existe una parte de la plusvalía que obtiene la producción petrolera que no es producto del trabajo de los obreros petroleros, como resaltamos en sus citas, pero es incapaz de darnos una explicación sobre de dónde saldría esa otra parte, cosa que consideramos es de primer orden aclarar.

Es más, en sus más de 600 páginas escritas no existe referencia alguna a este debate en torno a los tipos de renta y de donde surge la plusvalía que la componen, de hecho, sólo hay dos referencias al Tomo III de “El Capital” y ninguna cita del mismo. Vásquez Heredia hace una caracterización sobre el curso de la renta en Venezuela, niega su existencia a partir de la nacionalización del ’76 y no da ningún argumento teórico sólido o elaborado

respecto al asunto más allá de definir al petróleo como un simple "objeto de trabajo" y tachar de ideólogos enmascaradores de las relaciones capitalistas venezolanas a los intelectuales "rentistas". Si más arriba dijimos que la ausencia de las discusiones que el marxismo ha dado alrededor de la renta era curiosa, la ausencia de lo que el mismo Karl Marx tiene para decir al respecto lo es aún más, y pareciera una omisión intencional, de no serlo sería interesante que el autor de su opinión sobre tales puntos. Lo mínimo que se puede hacer cuando se afirma que hay una parte de la renta que es plusvalor de los obreros petroleros y otra parte que no lo es, es calcular y demostrar así cuál parte es cuál y qué magnitud es preponderante, para poder dar juicios al respecto, pero Vásquez Heredia tampoco hace esto. Cómo no puede ser de otra manera, el suscribir la teoría de la dependencia obliga a obviar cualquier debate respecto a las determinaciones de la renta, incluso a negar su existencia por medio de un argumento jurídico (la propiedad o no del capital que explota los yacimientos del petróleo por el Estado). La coherencia argumentativa por mantener en pie una teoría cuesta caro, en este caso, el movimiento real de las relaciones sociales reales.

Ahora ¿es cierto que como el Estado es dueño de PDVSA, ha dejado de recibir renta? El papel del Estado capitalista no es ser la representación de un capital individual dado (sea este público o privado), sino ser la representación del capital total global que la sociedad pone en movimiento. PDVSA es un capital individual que está determinado, como cualquier otro, por la necesidad de valorizarse a la tasa de ganancia media. Pero producto de la renta diferencial, PDVSA recibe plusvalor extraordinario que genera una plusganancia, ¿qué pasa con ella cuando entra al proceso de acumulación venezolano? Al ser una masa de riqueza que cae en manos de los capitales que explotan las tierras mejores, no por poner en movimiento más valor valorizado que el resto, sino por una condición natural no controlada por el capital, y por estar esta masa por fuera de las necesidades inmediatas de reproducción de la fuerza de trabajo y del capital (debido a que es una plusganancia que excede la ganancia media), esa masa de riqueza está en las condiciones de ser disputadas por diferentes sujetos sociales. Cómo Dachevsky y Kornblihtt (2017) han puesto sobre el tapete:

> En Venezuela, como en muchos países exportadores de las llamadas materias primas, la mayoría de su producto es exportado, y el origen de la renta diferencial de la tierra es plusvalor proveniente de afuera. Siempre que este plusvalor apropiable esté por encima de la ganancia media, capitalistas de varios sectores pueden competir por el sin que la competencia afecte necesariamente la reproducción normal del sector petrolero. Esto significa que otras facciones capitalistas pueden intervenir en la apropiación a expensas de los terratenientes. La forma específica en la que intervienen está mediada por el Estado. La política estatal en relación a la renta puede hacer posible su apropiación por sectores no petroleros en general y, sobre todo, para el capital que paga la renta de la tierra con su consumo (2017: 81, traducción propia).

Así las cosas, es el Estado venezolano el que es garante de reproducir todo este proceso, apropiando renta diferencial captada por PDVSA, sin que esto signifique desvalorizar la empresa. Más allá de cualquier argumento técnico, es claro que reconocer la existencia de una renta que alimenta al Estado venezolano como garante del proceso de acumulación nacional, de ninguna manera "genera un desconocimiento parcial de las relaciones de producción capitalista". Muy por el contrario es reconocer el rol del Estado en medio del proceso general de acumulación en tal fragmento nacional y poner en claro, sobre sus pies, la lucha de clases, que es la que materialmente desarrolla este proceso. Como señalan Dachevsky y Kornblihtt (a los que Vásquez Heredia no referencia en ningún momento de la investigación a pesar de sus múltiples trabajos sobre los cursos de la renta diferencial de la tierra en Venezuela), al tener en consideración aquel ingreso extraordinario que entra al sector petrolero y al conjunto de la economía, se puede precisar dos grandes formas en que se divide: por un lado, la renta diferencial que apropia el sector petrolero mismo y aquella que es apropiada por otros sectores. Dicen los autores:

> La primera corresponde al consumo de capital fijo e intermedio, pago de remuneraciones y al ingreso neto del sector. La segunda incluye lo siguiente: 1. Impuestos y regalías pagadas por el sector petrolero y los gastos sociales que son financiados directamente por la compañía nacional de petróleo, [PDVSA]. 2. La sobrevaluación del Bolívar. Pagar las exportaciones petroleras con un Bolívar sobrevaluado significa una transferencia de poder adquisitivo del sector exportador al sector que compra moneda extranjera (notablemente los importadores), que así reciben una expansión de su poder de compra afuera sin costo alguno (…). 3. La diferencia entre el precio doméstico del petróleo y el

> precio internacional. El mercado interno venezolano exhibe precios de combustible significativamente menores que los precios internacionales. Esto es posible porque en Venezuela existe una masa de renta diferencial de la tierra que puede asignar a los sectores no petroleros sin cobrarles. 4. El efecto que produce la comparación internacional de precios petroleros, la sobrevaluación del Bolívar (2017: 81-2).

Vásquez Heredia reconoce la sobrevaluación de la moneda como una forma de transferir riqueza del sector petrolero al conjunto de la economía, principalmente a los importadores (p. ej.: pp. 421, 507, 604), pero no problematiza por qué esta transferencia es posible de forma sistemática, ni el papel que la renta diferencial juega en ella. Y no lo hace, porque no puede hacerlo, porque implicaría entrar en contradicciones con las premisas propias de su postura. Pero esta transferencia existe y esto nos lleva a tener que problematizar el último componente de la caracterización del autor sobre el Estado nacional venezolano: el ser "parasitario". Para el autor, el Estado venezolano es parasitario porque "el valor en lo esencial permite la acumulación, atesoramiento externo, consumo productivo o final de mercancías depende al menos en parte de la fuerza de trabajo de una pequeña parte de la sociedad: la clase obrera petrolera" (p. 126).

La acumulación capitalista, en su propio movimiento, esta puesta en marcha por la producción de plusvalor. Todo proceso de acumulación depende de esto, sin importar cuál sea su determinación dentro de la división social del trabajo. En EEUU, China, Sri Lanka o Venezuela, cualquier tipo de acumulación, "atesoramiento externo" (o interno, no importa), consumo productivo, está puesto en marcha por la explotación de la fuerza de trabajo pretérita y para la explotación de la presente. Entonces, el "parasitismo" no es bajo ninguna circunstancia una situación específica de Venezuela. Tanto capitalistas como terratenientes por igual, son parásitos sociales que viven de riqueza producida por el proletariado mundial. Si Vásquez Heredia admite esta realidad, entonces tendría que admitir también que todos los países del mundo bajo el modo de producción capitalista, son parasitarios y, por tanto, no es cualidad específica de ninguno. O, por otro lado, admitir que en Venezuela se dan condiciones específicas que hacen que su proceso nacional de acumulación sea alimentado por plusvalor que no es producido dentro del territorio nacional y que, de tal modo, desde el punto de vista del conjuntos de capitales que tienen que cederle plusvalía por esas condiciones específicas, sea visto como un proceso de acumulación parasitario. El

autor, en su propia argumentación, queda en un laberinto teórico del que sólo puede salir o negando a la burguesía como parásito social para afirmar a Venezuela como uno, o afirmando a todo sujeto social distinto al proletariado mundial como parásito, haciendo un pleonasmo que tal parasitismo ocurra en Venezuela. Nuestro autor marxista tiene entonces que definir si se detiene en la apariencia burguesa de ver a todo captador de renta como un parásito (admitiendo, de paso, que la renta sigue existiendo dentro dl proceso de acumulación venezolano), o si avanza sobre la realidad material y admite que en sentido estricto, sólo el proletariado mundial en su conjunto consume el producto de parte de su propio trabajo y alimento con el resto a todos los demás sujetos sociales.

III.

Pero el problema de negar la relevancia de la renta diferencial en el proceso de acumulación venezolano va más allá cuando se intenta definir correctamente qué es lo que pasa con la lucha de clases y la situación de la clase obrera en Venezuela. Al no ver esta masa de riqueza disputable por todos los sujetos sociales que intervienen en el proceso de acumulación, ya sea personificando el dinero que funciona como capital (los capitalistas), ya sea personificando la fuerza de trabajo que valoriza el capital (el proletariado), ya sea el dueño de la tierra (el terrateniente), no puede ver cómo el Estado, como el representante del capital total de la sociedad, del proceso de acumulación general, es quien media en la lucha por la apropiación de esta masa de riqueza para la reproducción “normal” del conjunto. La lucha de clases en Venezuela obligatoriamente pasa por la apropiación de renta diferencial por todas las clases sociales y es esta la forma en que se realiza la unidad entre producción y consumo del proceso de metabolismo social en Venezuela como expresión y fragmento del proceso de acumulación global por medio de la generación de plusvalor relativo. Al no ver la renta, no puede tampoco asir esta unidad inmanente entre la lucha de clases y el proceso de acumulación para el conjunto del capital total de la sociedad venezolana, así como tampoco lo hace en la escala global de la acumulación y cuando se le presenta en el

campo del debate teórico no hace más que rechazarla y categorizarla de "determinismo". Dice:

> Algunos autores marxistas anclados en posiciones deterministas, desechan las tesis que consideran que hubo una crisis del régimen de acumulación fordista, cuestionando que esas interpretaciones "parten del análisis de las formas ideológicas y políticas que presenta el cambio en ese curso para luego asociarlas analíticamente con el cambio en las condiciones técnicas del proceso material de producción", desde su perspectiva "se trata es de partir de este cambio para desarrollar sobre su base la necesidad del cambio en las formas ideológicas y políticas (Iñigo Carrera, 2013: 105). Según el intelectual argentino citado, la lucha de clases sólo es un reflejo de la necesidad del capital de modificaciones técnicas en el proceso material de producción (pp. 501-2).

Más allá de que Iñigo Carrera en ningún momento describe la lucha de clases como un "reflejo" de las necesidades del capital, sino como el vehículo material y necesario por el cual estas necesidades se realizan y que pudiéramos debatir si esta lectura es propia de ese autor o está presente en la obra de Marx, lo que debería importar es cuál es el contenido material de la lucha de clases. ¿Qué tiene que decir Vásquez Heredia sobre la lucha de clases? Él identifica dos corrientes en el pensamiento marxista sobre la interpretación de la lucha de clases y de las clases sociales: la estructuralista y la relacional. Así, para los estructuralistas (cómo Wright, Poulantzas o, incluso, el dependentista Theotonio Dos Santos), las clases sociales son interpretadas como sujetos definidos principalmente por su lugar dentro del proceso social de producción. Por otro lado, los relacionistas (dónde ubica exponentes del llamado marxismo abierto como John Holloway o Richard Gunn), pondrían el énfasis de que la existencia de las clases sociales, es producto de la misma lucha de clases. Es el antagonismo que presentan las clases lo que verifica su existencia. Aquí, Vásquez Heredia no toma posición por ninguna vertiente y sólo indica que es

> Necesario comprender a la clase como una relación social de explotación y opresión económica que se objetiva en sujetos sociales antagónicos, cuya conformación depende de las condiciones concretas de producción y de procesos históricos particulares. (…) Es un error desestimar alguno de los dos momentos analíticos de las clases sociales (pp. 496-7).

Entonces para Vásquez Heredia el dar con la determinación material de las clases sociales lleva "dos momentos analíticos", donde, por un lado, las clases sociales serian sujetos que tienen un lugar específico dentro del proceso social de producción y, por el otro, un carácter que surge de la lucha de clases misma. Suponemos que esto constituye, para el autor, es una relación "dialéctica". Hay que admitir que por un momento logra salir de este dualismo cuando afirma que se debe "analizar a las clases como sujetos sociales que personifican una relación social antagónica que tiene una concreción histórica, que su conformación y conciencia estriba de la forma en la que se encuentran subsumidas en el proceso de valorización del capital". Pero vuelve a detenerse en las apariencias cuando afirma citando a E. P. Thompson que "si bien la experiencia [de la clase obrera], aparece como algo determinado, la conciencia de clase no lo está" (p. 497). Entonces, las experiencias concretas de la clase trabajadora (cosa que debe aplicar también para las otras clases sociales) está determinada, pero su forma de conciencia no lo está. O sea, existe un ser social cuya conciencia social no está determinada. Termina esa parte de su exposición con el siguiente párrafo:

> Finalmente, imbricando las dimensiones analíticas estructurales y procesuales de los sujetos sociales, las situaciones y las acciones, comprenderemos a las clases "a partir de su colocación en la estructura y su construcción como proceso de subjetivación, es decir, el procesamiento o la incorporación de experiencias dadas en el contexto de condicionamientos estructurales" (Modonesi, 2010: 157). Específicamente, la clase trabajadora en tanto sujeto subalterno despliega *procesos de subjetivación política* que combinan de modo desigual su situación concreta de subalternidad en el capitalismo, los antagonismos en los que se contrapone a las clases dominantes constituyéndose en sujeto en lucha y los intentos de autonomía a través de experiencias aunque relativas de autodeterminación y emancipación. (…) La interpretación puntual de un proceso de subjetivación política de la clase trabajadora como el acontecido en la Venezuela chavista, implica identificar en la *combinación desigual* el factor que en una *coyuntura histórica determinada* tiene un *carácter sobredeterminante, estructurante y ordenador de la subjetividad: subalternidad, antagonismo o autonomía* (Modonesi, 2010) (p. 498).

Procesos de subjetivación, sobredeterminaciones que determinan una coyuntura histórica ya determinada, estructuración de la subjetividad subalterna en antagonismos y/o

autonomía. A qué se refiere exactamente Vásquez Heredia con estas cosas, francamente, no lo entendemos, esperemos que responda esta inquietud. Lo que sí podemos entender es que la conciencia es la forma específicamente humana con la que éstos organizan su propio proceso metabólico de reproducción. Por tanto la conciencia es la forma en que se desarrollan las potencias humanas para transformar al conjunto de la realidad para sí mismos, apropiación que avanza sobre sí misma de manera expansiva. Es decir, el desarrollo de las fuerzas productivas de la humanidad no es otra cosa que el desarrollo de la subjetividad productiva humana (Iñigo Carrera, 2013). En el modo de producción capitalista, esta conciencia está enajenada en la propia relación social que encarna la unidad entre producción y consumo humano, el valor, pero al ponerse esta relación social en movimiento, por ser producto de las relaciones entre productores libres, privados y recíprocamente independientes, aparece como un sujeto autónomo cuya única finalidad es producir más de sí mismo, el capital, valor que se valoriza. Por tanto, si la clase obrera tiene una forma de conciencia dada u otra cualquiera y se pretende descubrir la realidad material que esta conciencia tiene por contenido, no puede emerger de otro lado que no sea de su propia relación social. En efecto, la clase obrera se reproduce a sí misma subsumida realmente en el capital, pero esta es la forma indirecta en que participa de la organización del metabolismo social (cómo no puede ser de otra manera en la sociedad de productores libres y privados). La lucha de clases resuelve ese metabolismo. No existe una exterioridad entre el proceso de acumulación que subsume a la clase obrera y la lucha de la clase obrera contra su explotación, su lucha contra la explotación es la forma concreta y material como el proceso de acumulación puede existir y reproducirse desde el vamos. En Venezuela, por tanto, la lucha de clases no puede sino resolver el curso de la renta diferencial de la tierra como forma específica para la reproducción ampliada del capital venezolano, para el proceso de acumulación de Venezuela. Liberada de su contenido, la lucha de clases se convierte en la lucha de abstractos intereses de cada una de las clases en pugna y prima la inmediatez de la voluntad.

Cómo el contenido de la lucha de clase está puesto como una abstracta lucha de intereses, el chavismo como facción política en el poder, para el autor, no puede sino expresar las formas parciales o totales de los intereses de las distintas clases. Así, "la autocaracterización de la Revolución Bolivariana en sus propios discursos y documentos

programáticos como una 'revolución' que tiene al 'pueblo venezolano' como su sujeto histórico" obliga al chavismo a tener concretamente que hacer "cambios parciales (…) en el armazón institucional del Estado extractivista" y otorgar "prioridad (…) a las organizaciones comunitarias como forma institucional, que reconoce y garantiza en términos estatales el ejercicio del derecho a la participación de las clases populares" (p. 505). Pero al hacer a través del aparato Estatal y las leyes del poder popular como un "dispositivo de poder", el chavismo

> Canalizó la organización y movilización política de la clase trabajadora, hacia el territorio de residencia en tanto definida como parte del "pueblo venezolano", y así fue desestimulada su constitución en sujeto político en los centros de trabajo estatales o privados, mientras se negaba la centralidad de la contradicción capital-trabajo; en consecuencia, se desaprobaban las luchas por mejores condiciones de trabajo, aumentos salariales y control obrero de los medios de producción (…) El chavismo es un *movimiento nacional-populista*, en tanto es un bloque político que reivindica los símbolos e intereses de la *nación entendida como patria*, con la *finalidad de subordinar a las clases populares (concebidas como pueblo)* a la reproducción de las relaciones sociales dominantes (pp. 505-59, cursivas nuestras).

Así, para Vásquez Heredia, la subsunción de las clases al ser nacional, al "pueblo venezolano", implica un carácter policlasista, que sigue la tradición del nacional-populismo latinoamericano. En este caso integrada por una fracción emergente de burguesía "bolivariana" con la que la base obrera chavista no debería tener contradicciones y que son organizados por la "alta burocracia estatal" (p. 506). Estas condiciones, sumadas a la aumento de las importaciones a costa del deterioro del sector industrial en Venezuela, posibilitaron que el proletariado industrial venezolano se fuera debilitando, mientras crecía el sector de la clase que era empleado en servicios y comercio (pp. 508-509). Esto explicaría la derrota sufrida por el proletariado venezolano cuando tocó enfrentar el ajuste. Así lo resume el autor:

> De ese modo, generó las condiciones materiales necesarias para la acentuación de la modificación en la composición orgánica de la clase trabajadora, que supuso el aumento de la fracción ocupada laboralmente en el aparato estatal y en el sector servicios de forma puntual en el comercio (formal o informal) y en el sistema financiero. Entonces,

> la ausencia de la materialización de un proyecto de industrialización aunque fuera dependiente y artificial, implicó que en la Venezuela chavista no fuera apuntalada ni en términos políticos ni económicos a la fracción productiva de la clase trabajadora (el proletariado industrial); en realidad, se profundizó y aceleró el declive de su importancia cualitativa y cuantitativa al interior de las clases subalternas venezolanas (p. 545).

El carácter policlasista del chavismo y la necesidad ideológica de relegar antagonismos sociales a través del nacionalismo existió tal como el autor señala, pero como brota de abstracciones, no puede señalar porque ocurrieron de esta manera y no de otra, más allá de devenir en una especie de equilibrio inestable de los intereses propios de los sectores de clases que tomaron el chavismo como forma política. Cómo Vásquez Heredia no mira la renta, tampoco puede ver el contenido del proceso de acumulación en Venezuela, ni las necesidades que las clases sociales realizan en su lucha. No puede ver, por ejemplo, que la razón por la que el proletariado industrial venezolano está debilitado y en condiciones de ser cooptado o desarticulado, tiene que ver con las condiciones propias industriales de Venezuela producto de la masa de riqueza que en su territorio se disputa. En palabras de Kornblihtt:

> Estas miradas sitúan la lucha de clases como externa a la economía mediada por la acción estatal. La unidad conflictiva en la fase de alza entre quienes apropiaban renta de la tierra por el tipo de cambio sobrevaluado y la expansión del consumo interno gracias al gasto público se vuelve cada vez más inviable. El resultado es una contracción económica junto con una reducción de beneficiados por la apropiación renta (2019: 69).

Como el mismo autor señala en su artículo ya citado junto a Fernando Dachevsky (2017), el aparato productivo venezolano muestra un rezago enorme en su productividad del trabajo respecto a lo que son los capitales normales globales. Cómo forma concreta de recuperar el plusvalor que el comprar petrolero venezolano les obliga a ceder bajo la forma de renta diferencial de la tierra, los capitales mundiales de los países que importan crudo venezolano, importan maquinaria obsoleta que necesita de grandes subsidios para poder funcionar como un capital normal, a la vez que se le transfiere renta petrolera con la venta de un Bolívar sobrevaluado. Así, estos capitales obsoletos presentan tasas de ganancia superiores a la media, sostenidas con renta hidrocarburífera. Entonces, la clase obrera

venezolana empleada en el sector no petrolero funge como un medio para que el curso de la plusvalía captada como renta de la tierra siga su curso de vuelta al pozo general de plusvalor, para ser apropiada por el conjunto de los capitales normales de la sociedad. Cuando no puede servir como este mediador, el proletariado venezolano no petrolero en general se muestra como lo que es, población obrera sobrante para el capital (POS). El aumento del consumo de la clase trabajadora durante el chavismo no tuvo que ver con ninguna deuda necesaria de saldar en un momento de correlación de fuerzas favorables, sino con el proceso de tener una fuerza de trabajo con los atributos productivos aptos para poner en movimiento la valorización de estos capitales obsoletos como forma de disputar de vuelta la plusvalía que representa la renta de la tierra y el chavismo es la forma política en que tal proceso se desarrolla. "La clase obrera (…), mejora sus condiciones de vida, pero sin cambiar el carácter sobrante para el capital de su mercancía fuerza de trabajo al no ser empleada en condiciones normales" (Kornblihtt, 2019: 67). Con la contracción económica producto de la escasez de renta de la tierra para valorizar estos capitales obsoletos se

> Radicaliza el conflicto [político], en particular en los sectores más impotentes, es decir, los pequeños capitalistas comerciales y la clase obrera vinculada en forma directa con ellos. El capital petrolero y el capital más concentrado extranjero y nacional, en cambio, no participan en un primer momento de forma abierta porque mantienen su cuota en la apropiación de renta (Kornblihtt, 2019: 69).

Al no ver la POS, el autor no puede dar cuenta de la impotencia de la acción de la clase obrera que es ajustada y la atribuye a circunstancias históricas que, aunque en efecto ocurrieron, no pueden dar cuenta de su propio contenido. De hecho, en el texto sólo encontramos dos referencias a la existencia de la POS (pp. 500, 503) y son en referencia a su carácter global, sin duda relevante, pero sin poner de relieve que ésta juegue algún papel central en el proceso de acumulación de Venezuela, por tanto en su crisis, resolución y las posibles perspectivas revolucionarias. Pero dar cuenta el contenido de la lucha de clases en Venezuela, la captación de plusvalor extraordinario bajo la forma de renta diferencial, la apropiación de renta diferencial por parte de todos los sujetos sociales, la industria chatarra que está allí como medio de recuperación de tal plusvalor y la condición de sobrante de la clase obrera venezolana, lleva directamente a cuestionar la subdivisión del Proceso Bolivariano en un momento "progresivo" y uno "regresivo". Un proceso político que sea

forma concreta de la apropiación de plusvalor extraordinario mundial, la valorización de chatarra para el mundo y la contención y reproducción de nosotros, los obreros venezolanos, como población sobrante para la acumulación normal, de formas cada vez más pauperizadas y con la intervención real del chavismo en la destrucción de las formas organizativas propias de la clase obrera no puede tener ningún momento progresivo en sus haberes, más que la ilusión misma que la masa de riqueza extraordinaria le da. La potente voz de Chávez y su antiimperialismo es producto de esto, la triste voz autocrática de Maduro y su ajuste privatizador y entreguista, también. Lo único progresivo es salir de todos los parásitos, no criarlos.

CONSIDERACIONES FINALES

Sin duda, el libro de Omar Vásquez Heredia pone a la palestra un abanico de debates que le urgen, no sólo a la clase obrera venezolana, sino al conjunto de la clase obrera en Latinoamérica. Cada una de las aristas que aborda, está repleta de premisas, ideas, hechos y datos que es necesario problematizar críticamente. Estos apuntes son un esbozo de esa problematización. Quedan cantidad de temas por abordar con detenimiento e invitamos a que sean discutidos en todos los espacios de la militancia que pretende una alternativa revolucionaria para el continente, y particularmente, para Venezuela.

A pesar de que Vásquez Heredia intenta encontrar la unidad inmanente entre el proceso de acumulación global del capital y Venezuela como fragmento particular de éste, en lugar de seguir el propio movimiento del proceso de acumulación para dar con esta unidad, trae caracterizaciones exteriores que opacan el panorama y dificultan el camino. Al retroceder, con los dependentistas, a un asunto de abstracta fuerza entre los capitales nacionales e internacionales, el autor también retrocede y se instala en una posición común con el nacionalismo de izquierda, aun cuando critica la idea de “liberación nacional” calificándola de “etapista” (pp. 591-2). En tanto sólo puede atribuir la especificidad de Venezuela a la imposición de un proceso de acumulación global al que ésta se “subordina”,

las formas políticas que existen dentro del conjunto nacional se le presentan como un espectro que puede ser más o menos "subordinado" o, también, más o menos autónomo de estas fuerzas externas. Como a las formas políticas sólo las diferencia este espectro y sólo existen de manera relacional con el proceso de subordinación o insubordinación al capital mundial, la única forma en la que pueden resolver el proceso nacional es por la fuerza, por la lucha de imponer intereses unos sobre otros. Pero al desestimar la renta, esta pugna de intereses por parte de los bloques de poder carece de contenido más allá de la voluntad misma de quienes los representan, es una lucha de voluntades abstraídas de su realidad material.

Así, el chavismo sería explicado por una coyuntura entre la "situación de fuerzas y un contexto reproductivo de la economía mundial particular, en un período histórico y en una formación económica-social determinada" donde se pudiera dar de manera contingente "una forma de Estado concreta, que interviene en su condición de aparato estatal ampliado con contradicciones y tensiones en la reproducción dependiente del proceso de acumulación mundial, (…) y la conservación consensual de las relaciones sociales dominantes" (p. 607). Pero como discutimos en la tercera parte de esta reseña crítica, el chavismo está lejos de ser el producto de una simple coyuntura entre el contexto reproductivo global y la correlación de fuerzas en la lucha de clases a nivel nacional. El chavismo, por el contrario, es la forma política que pudo darle curso al proceso de acumulación nacional determinado por el ingreso de plusvalor extraordinario bajo la forma de renta diferencial de la tierra, es la representación política de la necesidad del Estado venezolano de centralizar y disponer arbitrariamente de la renta, no para centralizar de manera absoluta, ni siquiera parcial al capital puesto en movimiento dentro de sus fronteras, sino por el contrario, para fragmentarlo. Este proceso de centralización de renta y fragmentación del resto de los capitales, es mediado por el Estado nacional (no puede ser de otra forma) y sólo puede entenderse poniendo la lupa crítica en el contenido global de la acumulación capitalista. Como parte del proceso global, la fragmentación del capital venezolano implica la potencial concentración y acumulación del capital total de la sociedad, a través de la concentración y centralización de los capitales normales de países como EEUU, China y Rusia.

Al contraerse la renta diferencial disponible, se pone de relieve el carácter sobrante del capital no petrolero venezolano y por tanto, para poder continuar el proceso descrito, se pone en marcha su destrucción, implicando también la destrucción de la población reafirmada en condición de sobrante para el capital total global de la sociedad. Pero eventualmente, este proceso también implica la fragmentación del capital petrolero y estatal mismo. Esto se está dando hoy, de manera cada vez más evidente. El chavismo encarna este movimiento, es el vehículo que puede darle curso, ¿qué potencia pueden encarnar la oposición de derecha, siendo el representante político de aquellos capitales que se están destruyendo? Así, el chavismo es la única opción aún viable para el capital mundial, allí radica su fuerza. Dar cuenta de esto es la única manera real de acabar con las ilusiones de la izquierda progresista: la permanencia del chavismo en el poder ante la crisis actual ni es producto de la resistencia de un pueblo aguerrido contra los embates del imperio, ni tampoco fue un proceso en algún momento progresivo.

Así, al detenerse en la forma nacional que toma el proceso de acumulación global, cuando le toca enfrentarse al quehacer de la clase obrera organizada, al autor no le queda más que explicar su situación también de manera contingente, donde el flagelo al proletariado venezolano es producto de la política de destrucción de sus canales de lucha y la debilidad del sector sindical, por la reducción progresiva del proletariado industrial. Pero el Estado es el representante político de una relación social general, representa al capital total del proceso de acumulación de Venezuela como fragmento del global, por tanto la lucha de clases que vehiculiza este proceso está atravesada por las necesidades discutidas arriba. El programa que emerge de esa lectura, no puede ser otro que un programa de luchas reivindicativas para acumular fuerzas hasta que la clase obrera pueda imponerse como clase "hegemónica". Pero aquí no está en juego la abstracta voluntad de nadie, dirimida en la lucha misma. Es más, la destrucción de los "sindicatos", la fragmentación del proletariado industrial, el crecimiento del empleo estatal, del empleo en comercio y servicios, no es más que el resultado de la fragmentación de capitales que tienen al gobierno chavista como forma política. El obrero "antichavista" es la expresión material de la conciencia de la clase trabajadora ante la destrucción paulatina (y luego súbita) del capital no petrolero privado. Por su parte, el obrero "chavista" es la expresión material de la conciencia de la clase obrera empleada por el Estado. Ambos, como ya dijimos, no son más que formas

diferenciadas de la población obrera venezolana que entra en relaciones de competencia por la apropiación de renta diferencial de la tierra, para permitir su reproducción material a pesar de su condición de sobrante. Pero esta lucha tenía potencia cuando la clase obrera podía ser mediadora de la recuperación de plusvalor cedido bajo la forma de renta por parte del capital total global, en el proceso de destrucción de esos capitales, tal potencia desaparece. El capital se lleva por delante todo cuanto una vez reprodujo, hasta las ilusiones. Así, el chavismo pierde sustancialmente apoyo, hasta quedarse con un reducto de población obrera que aún puede mantener.

La pregunta que queda por responder es cuál es la potencia real que la clase obrera venezolana posee en todo este proceso, incluso sí, de hecho, la posee. Por tanto, los intelectuales de la clase obrera deberíamos estar abocados a una construcción programática en base a estas realidades y deberíamos también plantearnos si existe una salida nacional a este proceso histórico global. Desde el equipo de trabajo que impulsó esta crítica, sólo podemos ver potencias reales de poder para la clase obrera con un programa de acción política continental. Las luchas reivindicativas sin duda son una necesidad, pero ni son el fin, ni tampoco el medio para la construcción ni de un partido, ni de un programa político. La necesidad de una acción con conocimiento de causa de la clase obrera continental es el camino más urgente a transitar hoy en día, pero para poder llevarla a cabo se necesita el entendimiento material de sus propias determinaciones, porque una acción política que no dé cuenta de éstas, es un acción condenada a chocar con sus propias apariencias, inerte en el vacío, sin saber si avanza o retrocede. Hoy en día, dar el debate desde la crítica práctica, se vuelve el imperativo necesario de todos los obreros del mundo, y esperamos que a través de él se aclaren nuestras inquietudes.

Berisso

Al 22 de febrero de 2020

BIBLIOGRAFÍA:

ASTARITA, R. (2010). *Economía política de la dependencia y el subdesarrollo. Tipo de cambio y renta agraria en la Argentina*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

DACHEVSKY F., KORNBLIHTT, J. (2017). *The Reproduction and Crisis of Capitalism in Venezuela under Chavismo*. Latin American Perspectives, 212 (44), pp. 78–93.

IÑIGO CARRERA, J. (2013) [2008]. El capital: razón histórica, sujeto revolucionario y conciencia. 2°edición. Buenos Aires: Imago Mundi.

____________________ (2017). *La renta de la tierra. Formas, fuentes y apropiación.* 1° edición. Buenos Aires: Imago Mundi.

____________________ (2018a). *Precios, productividad y renta de la tierra agraria: Ni 'términos de intercambio deteriorados', ni 'intercambio desigual'*. En: Realidad Económica, N° 317, año 47, pp. 41-78. ISSN 0325-1926.

____________________ (2018b). *Sobre las apariencias e inversiones en los fundamentos de la teoría marxista de la dependencia*. En Elías, A., Oyhantçabal, Benelli, G., Alonso, R. (coord.) *Uruguay y el continente en la cruz de los caminos. Enfoques de economía política* (pp. 37-47). Montevideo: COFE, INESUR, Fundación Trabajo y Capital.

KORNBLIHTT, J. (2019). *El contenido mundial de la crisis venezolana*. Rosa, N° 1, 63-78.

MARINI, R. M. (1991) [1972]. *Dialéctica de la Dependencia*. Ediciones Era. México. ISBN: 968-411-253-X. Recuperado de: http://www.rebelion.org/docs/55046.pdf

MARX, K. (2009) [1894]. *El Capital. Libro tercero: El proceso global de producción capitalista*. México: Siglo XXI Editores.

PREBISCH, R. (1949). *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*. Originalmente en: *El Trimestre Económico* Vol. 16, No. 63(3) (JULIO-SEPTIEMBRE 1949), pp. 347-431. México: Fondo de Cultura Económica. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40010/prebisch_desarrollo_problemas.pdf;El;El

STAROSTA, G., CALIGARIS, G. (2017). *Trabajo, valor y capital. De la crítica marxiana de la economía política al capitalismo contemporáneo*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

STAROSTA, G. & STEIMBERG, R. (2019). *El desarrollo capitalista latinoamericano desde la crítica de la economía política.* En O. Cavero (Ed.), El poder de las preguntas. Ensayos desde Marx sobre el Perú y el mundo contemporáneo (pp. 161–216). Lima: UCH Fondo Editorial.